



Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**ACTA
"JUNTA ACLARATORIA"**

LICITACIÓN UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009/2023

"Carpetas y Hojas membretadas"

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 24 de agosto de 2023.

En Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, siendo las **10:00 horas del 24 de agosto de 2023**, para efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** de la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009/2023 "Carpetas y Hojas membretadas"**, prevista en el punto 5 de las bases aprobadas para tal efecto, se reunió la Unidad Centralizada de Compras de la UTZMG, el Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados, en sala de juntas del edificio E, planta alta de las instalaciones de la Universidad, localizadas en la Carretera Santa Cruz a San Isidro Mazatepec, Km 4.5 en la Colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, las siguientes personas:

NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES

Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez
Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero
Lic. Lizett Andrea Moya Prieto
Ing. Alejandro F. Barrón Lugo
C. Mónica Eduwiges Chavira González

CARGO

Presidente Suplente
Órgano Interno de Control
Área requirente
Secretario Técnico
Unidad Centralizada de Compras

Dando cumplimiento al artículo 63 numeral 1 inciso II de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64, inciso IV del Reglamento.

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770.1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx

Continuando con la sesión, se hace del conocimiento de los presentes, que el motivo de la reunión es dar respuesta a las preguntas presentadas por los proveedores interesados en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-009/2023 "Carpetas y Hojas membretadas"**. De conformidad con el punto 5 párrafo primero de las bases de la convocatoria se hace del conocimiento de los presentes, que **SI** se recibieron preguntas conforme al anexo y plazo señalado de notas aclaratorias, siendo las siguientes:

Es importante aclarar a los participantes que en sus propuestas técnicas y económicas, deberán mencionar a que correo se deben compartir y en que formato se requieren los diseños, en el caso de resultar adjudicado.

Hachidori Print Center SA de CV

Por medio de la presente le solicito a la convocante, los diseños del anexo 1 y 2 para elaborar las muestras.

R: Las muestras que se solicitan en el punto 6.3 de las bases de la convocatoria, se menciona que "... se requieren muestras físicas del tipo de papel solicitado..."

MOVA Printing Solutions SA de CV

PREGUNTAS:

6.3 MUESTRAS FÍSICAS

1.-Se requiere a la convocante nos aclare ¿Cuál es la cantidad de muestras físicas a presentar?

R: Lo que se requiere solamente es corroborar el tipo de papel, puede ser desde una sola impresión.

2.-Se requiere a la convocante nos aclare ¿si las muestras físicas a presentar pueden ser similares?

R: Si, apegadas las muestras basadas en el punto 6.3 de las bases de la convocatoria, según especificaciones técnicas conforme al anexo 1.

3.-Se solicita a la convocante nos proporcione archivos para realizar las muestras.

R: Se puede proporcionar los archivos, aclarando que no se requieren muestras de los diseños institucionales, solo son muestras del papel y de la impresión solicitadas en el anexo 1.

4.-Se requiere a la convocante nos proporciones una muestra impresa para realizar las muestras.








R: Se entregan por separado muestras físicas solicitadas.

5.-Se requiere a la convocante nos aclare ¿si las muestras físicas a presentar, deben ir en el mismo sobre de la propuesta o en un sobre distinto?

R: Las muestras físicas favor de entregarlas por separado de las propuestas técnicas y económicas.

Se hace la aclaración a los participantes, que la hoja membretada que se proporciona es únicamente por las especificaciones de diseño más no de gramaje, ya que no se cuenta con un original, por lo que se deberán de apegar a las especificaciones técnicas del anexo 1 de las bases de la convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente **Junta Aclaratoria**, siendo las 10:30 hrs. del día 24 de agosto de 2023.

 SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ PRESIDENTE SUPLENTE	 MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO SECRETARIO TÉCNICO	 LIZETT ANDREA MOYA PRIETO ÁREA REQUERENTE
 MÓNICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	 C. CLAUDIA LETICIA MARIN REYES MOVA PINTING SOLUTIONS
 C. ROBERTO DE LA TORRE FRIAS HACHIDORI PRINT CENTER	